

ACREDITACIÓN DE PSICOTERAPEUTAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN

SITUACIÓN EN ESPAÑA Y EN EUROPA

POSICIONES FEAP

10 de julio de 2010

<http://www.feap.es>
secretaria@feap.es

¿Qué es la FEAP?

Red asociativa de pertenencia **voluntaria**, sin ánimo de lucro, **BUSCA promover** por todos los medios a su alcance y **específicamente** la **psicoterapia de calidad, rigurosa y científica**

 Representante de **EAP en España**

 **Sus miembros son 52 asociaciones**, no directamente los psicoterapeutas. Agrupa a **la mayoría** de asociaciones científico-profesionales de psicoterapeutas existentes en España

 **Multimodal** (incluye los diferentes modelos teórico-técnicos reconocidos internacionalmente por la comunidad científico-profesional)

 Creada en 1992

¿Qué es la FEAP?

Finalidad

Favorecer intercambio científico técnico, consenso entre asociaciones de psicoterapia en asuntos centrales como acreditación rigurosa, bases de la formación científica teórica-técnica-práctica, código ético, promoción pública de la psicoterapia, inclusión en el SNS, regulación legal de la formación y el ejercicio, reglamento de quejas y reclamaciones, etc.

2244 profesionales acreditados reúnen los requisitos de formación establecidos con criterios y procedimientos consensuados y estrictos en FEAP (Principalmente., psicólogos, médicos, psiquiatras, psicólogos clínicos)

¿Qué es la FEAP?

- + **Inexistencia de marco legal** que regule la formación específica y postgraduada, así como el ejercicio riguroso de la Psicoterapia.
- + FEAP hace **contribuciones específicas** en **pro** de la **psicoterapia de calidad desde 1993**

Algunas de las posiciones establecidas por **CONSENSO**:

- Primera definición institucional de Psicoterapia en España (hoy referente)
- Parámetros para acreditar formación (1º entidad en España, hoy referente)
- Parámetros para acreditar psicoterapeutas (1º entidad en España, hoy es un referente)
- Procedimientos de acreditación y órgano específico (1ª entidad en España, hoy son referentes)
- Código ético
- Reglamento de quejas y reclamaciones
- Posición acerca de la Psicoterapia en el SNS
- Primera y única Guía del usuario de la Psicoterapia

Requisitos de acreditación FEAP de Psicoterapeuta

La no regulación legal de la psicoterapia implica que **todas** **las acreditaciones** de **todas** **las entidades** que la realizan en España tienen un **carácter estrictamente privado**

I. Titulación, tiempo de formación, recorrido curricular, práctica y supervisión

II. Acreditación de docentes y supervisores

III. Acreditación de programas de formación

Requisitos de acreditación FEAP de Psicoterapeuta

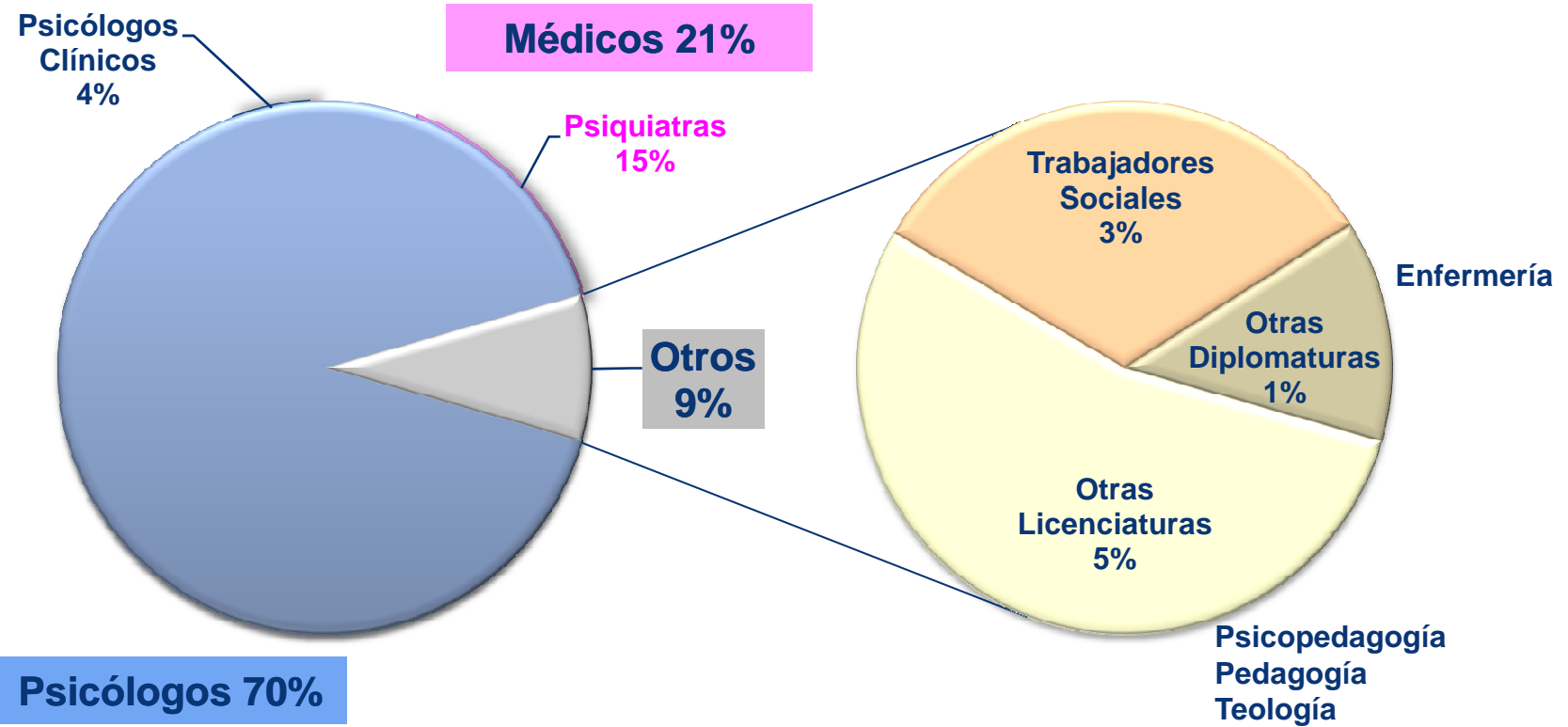


I. Titulación, tiempo de formación, recorrido curricular, práctica y supervisión

- **Licenciatura universitaria, Psicología y Medicina consideradas las más adecuadas para el acceso a la formación reglada en Psicoterapia.**
- **Un mínimo de 3 años de post-grado universitario dedicados a la formación teórica, técnica y clínica en psicoterapia, con un total de cursos y seminarios de 600 hs, 50 hs. en otros modelos teórico-técnicos.**
- **Un mínimo de 2 años de práctica profesional supervisada.**
- **Experiencia de 4 años de ejercicio en el campo de la salud mental pública / privada.**
- **Un mínimo de 50 horas de trabajo personal (Análisis personal, Familia de origen del terapeuta, Psicoterapia...).**

- **Requisitos básicos comunes a todos los modelos teórico-técnicos.**
 - **Cada uno de los modelos pueden especificar requisitos añadidos**

Psicoterapeutas acreditados



Convenio UNED



Formación complementaria exigida a otras Licenciaturas y Diplomaturas (no psicólogos o médicos)

Psicopatología **(9)**

Psicología del Desarrollo I **(9)**

Psicología del Desarrollo II **(6)**

Psicología de la Personalidad **(6)**

Evaluación Psicológica **(6)**

Evaluación en Psicología Clínica **(6)**

1050 horas

+

**10/12 años de práctica ejercida
con modalidades de supervisión**



Tabla Resumen

Titulación universitaria de acceso a la formación + Años de ejercicio profesional				
	FEAP*	EAP	AEN	COP
<i>Licenciado en Psicología</i>	4 años		3 años	1 año
<i>Especialista Psicología Clínica</i>			3 años	
<i>Licenciado en Medicina</i>	4 años		3 años	
<i>Especialista en Psiquiatría</i>			3 años	
<i>Otras Licenciaturas</i>	10 años	3 años		
<i>Otras Diplomaturas</i>	12 años			

La no regulación legal de la psicoterapia implica que **todas** **las acreditaciones** de **todas** **las entidades** que la realizan en España tienen un **carácter estrictamente privado**

Acreditaciones



Tabla Resumen

Formación Teórico Práctica				
	FEAP	EAP	AEN	COP
<i>Formación de postgrado en Psicoterapia</i>	600 h	4 años	500 h	400 h
<i>Práctica profesional supervisada</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>De tratamiento</i>• <i>De supervisión</i>	300 h 100 h	2 años	100 h (25 h al menos en formato individual)	500 h de práctica supervisada 150 de supervisión
<i>Actividades prácticas en entornos públicos o privados de Salud Mental</i>	6 meses o 400 h	Sí. No se especifica		
<i>Formación sobre implicación personal, autorreflexión, terapia</i>	50 h	250 h	50 h	100 h



FEAP: Requisitos básicos comunes a cada modelo teórico-técnico
• Cada uno de los modelos pueden especificar requisitos añadidos

Requisitos de acreditación FEAP de Psicoterapeuta

II. Acreditación de docentes y supervisores

Colaborador docente

- Acreditado como Psicoterapeuta
- Experiencia clínica en SM de 4 años
- Aceptado por algún Centro, Grupo o Escuela de Formación

Profesor estable

- 4 años como colaborador docente
- 4 años de experiencia como psicoterapeuta
- Aceptado por algún Centro, Grupo o Escuela de Formación

Supervisor

- 2 años de experiencia como profesor estable
- 6 años de experiencia como terapeuta
- Aceptado por algún Centro, Grupo o Escuela de Formación

Requisitos de acreditación FEAP de Psicoterapeuta

III. Acreditación de programas de formación

3. A. Están definidos y establecidos para la acreditación de los Programas de Formación de Psicoterapeutas

a) Los **parámetros comunes y básicos** para:

- Formación básica
- Supervisión

b) Los **parámetros específicos** de cada **modelo**, que se **suman a los anteriores**

3. B. Están definidos y establecidos **parámetros comunes y básicos** para la acreditación de **módulos de Formación Continuada** de Psicoterapeutas

¿Qué es la EAP?



European Association for Psychotherapy

<http://www.europsyche.org/>

- Fundada en **1991** en Viena (Austria).
- Actualmente agrupa unas **130 organizaciones** de **42 países** europeos con organizaciones nacionales y de ámbito europeo para diversas modalidades y, a través de éstas, a más de **120.000 psicoterapeutas**.
- **Objetivos:**
 - Promover la Psicoterapia y su ejercicio con un nivel de calidad científico y técnico riguroso y homologado entre sus entidades y psicoterapeutas.
 - Favorecer sobre bases adecuadas y consensuadas la regulación de la Psicoterapia en la UE.
 - Proteger al público al que sirve.
- **Actuaciones:**
 - Certificado Europeo de Psicoterapia (ECP).
 - Acreditación de Institutos de Formación.
- FEAP es **miembro de pleno derecho de la EAP a la que representa en España**. Es la Organización Acreditadora Nacional para la obtención del ECP.

Representación EAP



EAP: 42 países

29 países con asociaciones paraguas

Sin Asociaciones Paraguas

Islandia

Suecia

Finlandia

Estonia

Luxemburgo

Bielorrusia

Portugal

Albania

7 Países europeos con regulación legal de la PT

En **5** (71%) → actividad multiprofesional.
Austria, Finlandia, Francia, Suecia y Holanda

En **2** (29%) → solo pueden acceder médicos y psicólogos.
Alemania e Italia



Definición de Psicoterapia (FEAP)

“Tratamiento de naturaleza psicológica, que a partir de manifestaciones psíquicas o físicas de sufrimiento humano, promueve el logro de cambios o modificaciones del comportamiento, la adaptación al entorno, la salud física y psíquica, la integración de la identidad psicológica y el bienestar bio-psico-social de las personas y grupos tales como la pareja o la familia.” (1993)

Objetivos de la FEAP

- Potenciar desarrollo **científico y profesional** de la psicoterapia
- En materias centrales de la **identidad de la psicoterapia**
- **Consenso entre las asociaciones de psicoterapeutas**

Potenciar la calidad de la **formación** y el **ejercicio** de la Psicoterapia desde **estándares objetivables**

Marchamo de calidad -> garantía para profesionales, ciudadanos, Admón. Pública y sociedad en general

- Administrar los parámetros y requisitos FEAP de **acreditación de psicoterapeutas** y estándares de cualificación de los **programas de formación en psicoterapia**.
- **Fomentar la prestación de la psicoterapia de calidad** entre los ciudadanos, en las instituciones sanitarias del SistemaNSalud y en las sociedades aseguradoras privadas de prestación sanitaria

Objetivos de la FEAP

➤ Promover mejor conocimiento de las prestaciones psicoterap. por profesionales y administradores del sector público de prestación de servicios socio-sanitarios con el objetivo añadido y estratégico de su regulación legal

➤ Facilitar mejor conocimiento de la psicoterapia científica y rigurosa al ciudadano, la Admón. Pública y la sociedad en general

➤ Conseguir aumentar la valoración de la psicoterapia española, aumentando el conocimiento de ella en Europa

➤ Participar en la EAP en las propuestas de regulación europea de la psicoterapia con las específicas posiciones de FEAP

➤ Facilitar en el proceso de integración europea y en el marco de la EAP, el intercambio y la libre circulación

➤ Promover una imagen rigurosa de la identidad de la psicoterapia generando espacios de encuentro con países latinoamericanos con producción de psicoterapia en castellano

Estructura y trabajo por Secciones

Secciones (subestructuras de FEAP):

- Sección de Psicoterapia Psicoanalítica
- Sección de Psicoterapia de Familia y de Pareja
- Sección de Niños y Adolescentes
- Sección de Psicoterapia de Grupo
- Sección de Terapias Corporales y Emocionales
- Sección de Psicoterapias Humanistas

Organización interna de cada Sección:

- **Junta Directiva propia** cuyo presidente participa de Junta Directiva de FEAP
- **organiza sus actividades**
- establece **requisitos específicos de acreditación** sobre la base del marco global FEAP
- establece **su propia dinámica**

Órganos de Gobierno y Comité de trabajo de la Junta Directiva

- **Órganos de gobierno:** presidencia, junta directiva, asamblea general
- **Comités de trabajo y vocales delegados:**
 - Comité científico
 - Comité de admisiones y de acreditaciones de programas formación
 - Comité de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
 - Comité de trabajos en la Wikipedia
 - Representación en la EAP
 - Comité Organizador del Congreso Europeo de Psicoterapia 2012
 - Dirección Anuario de publicaciones de Psicoterapia
 - Web Feap y relaciones con las web de las asociaciones miembro
 - Grupo de trabajo mixto sobre acreditaciones: FEAP, FEAPT, AEN

Apertura al Exterior

Incorporación a la European Association for Psychotherapy (EAP)

Conocer, incidir y participar en las iniciativas que en materia de Psicoterapia realiza **EAP en el Consejo de Europa**

- **Asociación “paraguas” de EAP en España** (como: Gran Bretaña, Hungría, Francia, Suiza, Alemania...)
- Búsqueda de **equiparación requisitos acreditaciones, código ético**, etc. EAP / FEAP.
- Aportación a EAP de los **contenidos de FEAP** en diversas materias (formación, acreditación, regulación legal...).
- **Posición FEAP: La formación en psicoterapia como formación de postgrado frente a la de licenciatura específica en Psicoterapia.**

Apertura al Exterior



Miembro del World for
Psychotherapy. WCP



Búsqueda de apertura singular a las
relaciones con Latinoamérica

Acreditaciones

Á2

*FEAP se ha vinculado al **WORLD COUNCIL FOR PSYCHOTHERAPY** asociación no gubernamental **afiliada** desde Mayo del 2003 al **Consejo Económico y Social (ECOSOC)** de la Organización de las Naciones Unidas*

